



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta. 19 de mayo de 2021

Señor (a)

NORMAN CARRILLO RAMIREZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.2183006 de 2021

Coordinador Académico

Programa de Inclusión Social

Piedecuesta, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes de mayo del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2183006 de 2021

FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1067862704 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de atención al Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es máximo de treinta y dos millones dieciocho mil (32.240.000) PESOS MCTE. Incluido IVA. Esa suma será cancelada por el SENA al contratista en pago mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, el valor correspondiente a la prestación del servicio durante un mes contable es TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL (3.900.000) PESOS MTE; EL PLAZO es de ocho (8) meses y siete (7) días

Plazo: Será hasta el siete (21) de noviembre (11) de 2021.

OBJETO:

Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de Atención a la Población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CASA
--

Obligaciones Específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicadas en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos,	Desarrollo Formación Integral en el área de agrícola de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica: Ficha # 2294706 Cosecha, postcosecha y beneficio cultivo cacao Ficha # 2295805 Cosecha ,	Registro de tiempos en Sofía plus. Actas de concertación.



	<p>habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.</p>	<p>postcosecha y beneficio cultivo cacao. Ficha # 2308529 Cosecha, postcosecha y beneficio cultivo cacao</p>	
2	<p>Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.</p>	<p>Gestión realizada con los enlaces, representantes y coordinadores de víctimas en diferentes municipios y corregimientos del departamento de Santander.</p>	<p>Correos electrónicos, actas y planillas de asistencia</p>
3	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá</p>	<p>Pago del respectivo mes actual al sistema general de seguridad social oportunamente. (EPS,</p>	<p>Numero de planilla de pago de abril del año 2021 es: 9418720828</p>



	<p>acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.</p>	AFP y ARL)	
4	<p>El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.</p>	<p>Pago del respectivo mes actual al sistema general de seguridad social oportunamente. (EPS, AFP y ARL)</p>	<p>Numero de planilla de pago de abril del año 2021 es: 9418720828</p>
5	<p>En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.</p>	<p>Toma de exámenes periódicos incluidos en Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.</p>	<p>Exámenes periódicos</p>
6	<p>Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta</p>	<p>Dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>	<p>Paz y salvos firmados sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo ya los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser</p>



	sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		procedente.
--	--	--	-------------

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Nota 2: Dando cumplimiento a la circular N° 43 del 29 de febrero de 2016, mediante el cual se establece el calendario de radicación de planillas de pago de contratista y atendiendo lo señalado por el Coordinador del Grupo Administrativo Mixto de la regional de Santander, mediante correo electrónico de enero de 2021; se procede a realizar pago de los contratistas dentro del mes, por lo anterior, se deja constancia que a la presente fecha se lleva una ejecución correcta del contrato y que no se prevé alguna circunstancia que indique que hasta finalizar el mes, se presente una novedad que cause la interrupción del contrato y que por esto se recomienda el pago del mes completo.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9418720828 de aportes en línea, correspondiente al mes de abril, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO
Contratista
C.C. No. 1067862704

Recibí a satisfacción:

NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Supervisor de contrato CO1.PCCNTR.21830006 de 2021
Coordinador Académico

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO - CO1.PCCNTR.2183006 – FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

EVIDENCIAS ABRIL PERIODO 20 AL 30

Evidencia 1- Recibir y entrega materiales a la formación de cosecha, postcosecha y beneficios del cultivo de cacao, **Ficha 2294706 Y 2295805**



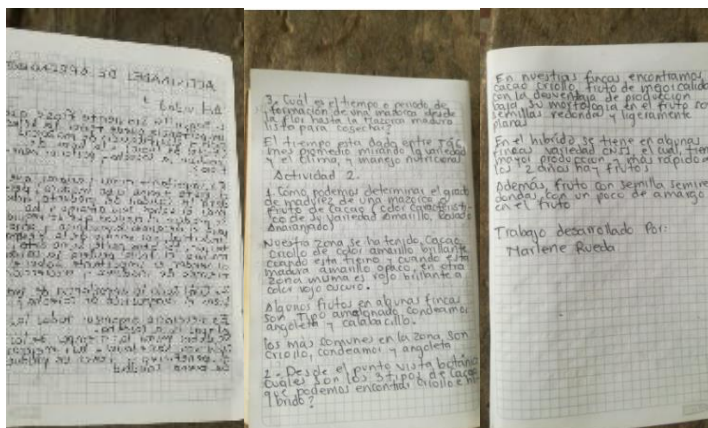
Evidencia 2 – Presentación de identificación de grado de madurez de los frutos de cacao a través de los diagnosticos de cosecha



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO - CO1.PCCNTR.2183006 – FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

Evidencia 5 – Actividad desarrollada por los Aprendices.



Evidencia 6 – Socialización de la unidad productiva y sus enfoques.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 01/05/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2308529 - COSECHA, POSTCOSECHA Y BENEFICIO DEL CULTIVO
DE APRENDIZAJE: DE CACAO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ACONDICIONAR EL PRODUCTO TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y PREFERENCIAS DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA CLASIFICACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS FRUTOS DE CACAO, DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA Y EXPECTATIVAS DEL MERCADO ACTUAL

REGISTRAR LA INFORMACIÓN Y DATOS DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTOS DE CACAO SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROYECTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REQUERIDA APLICANDO TÉCNICAS PARA EL MANEJO DE LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTABLECER EL GRADO DE COSECHA DE LOS FRUTOS DE CACAO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS TÉCNICOS, LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

REALIZAR RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LOS FRUTOS DE CACAO SEGÚN PARÁMETROS DE CALIDAD, NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LA RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LOS FRUTOS DE CACAO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE COSECHA Y ACOPIO DE LOS FRUTOS DE CACAO SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE LA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA 2294706 - COSECHA, POSTCOSECHA Y BENEFICIO DEL CULTIVO
DE APRENDIZAJE: DE CACAO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ACONDICIONAR EL PRODUCTO TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y PREFERENCIAS DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA CLASIFICACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS FRUTOS DE CACAO, DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA CATALOGAR LOS FRUTOS DE CACAO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NORMATIVIDAD VIGENTE, REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA Y EXPECTATIVAS DEL MERCADO ACTUAL

REGISTRAR LA INFORMACIÓN Y DATOS DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTOS DE CACAO SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROYECTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REQUERIDA APLICANDO TÉCNICAS PARA EL MANEJO DE LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTABLECER EL GRADO DE COSECHA DE LOS FRUTOS DE CACAO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS TÉCNICOS, LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

REALIZAR RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LOS FRUTOS DE CACAO SEGÚN PARÁMETROS DE CALIDAD, NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LA RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LOS FRUTOS DE CACAO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE COSECHA Y ACOPIO DE LOS FRUTOS DE CACAO SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE LA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 64,00

FICHA 2295805 - COSECHA, POSTCOSECHA Y BENEFICIO DEL CULTIVO
DE APRENDIZAJE: DE CACAO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ACONDICIONAR EL PRODUCTO TENIENDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y PREFERENCIAS DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA CLASIFICACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS FRUTOS DE CACAO, DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LA CATALOGAR LOS FRUTOS DE CACAO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NORMATIVIDAD VIGENTE, REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA Y EXPECTATIVAS DEL MERCADO ACTUAL

REGISTRAR LA INFORMACIÓN Y DATOS DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTOS DE CACAO SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

PROYECTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REQUERIDA APLICANDO TÉCNICAS PARA EL MANEJO DE LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTABLECER EL GRADO DE COSECHA DE LOS FRUTOS DE CACAO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS TÉCNICOS, LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

REALIZAR RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LOS FRUTOS DE CACAO SEGÚN PARÁMETROS DE CALIDAD, NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LA RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LOS FRUTOS DE CACAO SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE COSECHA Y ACOPIO DE LOS FRUTOS DE CACAO SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE LA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 64,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: FABIO ANDRES OCAMPO LOZANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO